

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 23 DE ENERO DE 2026

En Cuenca, siendo las 10:00 horas del día 23 de enero de 2026 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en el Parador de Cuenca situado en la calle subida a San Pablo s/n, bajo la presidencia de D. Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidente: González Martín, Salvador

Secretaria General: Orduna Pardo, María Encarnación

Vicesecretaria General: Cerro González, Marga

Tesorera: Llop Velasco, Cristina

Consejeros y Consejeras:

Aleñar Feliu, Martín Luis
Arteche Gil, Cipriano
Barros Navinès, Eulàlia
Baturone Jerez, José Adolfo
Caballero Martínez, Javier
Cabello Massegosa, Alberto
Cabrera Mercado, Leandro
Camacho O'Neale, Marcos
Campoy López-Perea, Elisa
Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Casellas Roca, David
Cervantes Martín, Ángel José
de la Encarnación Alberó, Ricardo
Del Castillo Alonso, Miguel
Escribano Molina, Albino
Escudero Domínguez, Alicia

Esteban Pérez, José Paulino
Fernández León, Óscar
Fernández Rodríguez, Federico
Fernández Zabalza, Carmen
Ferrer Olaso, Agustín
Fuentenebro Zabala, Carlos
Gally Muñoz, Ignacio
García Bernués, Ángel
García Calvo, María del Mar
García Cazorla, Juan Antonio
García García, Diego
Gómez Álvarez, Marta
Guillén García, Sergi
Hermosa Espeso, Miguel
Hernández López, Maravillas
Hilari Sucarrat, Maria
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
Martí Teruel, Antonia
Martín Martín, Manuel José
Martín García, Javier
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
Martos Candela, Manuel Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Mata Pastor, Manuel Eugenio
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, José Félix
Montero Juanes, Carlos Alberto
Montoliu Casals, Rogeli
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Morillo Quintanilla, Maite
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel
Oriol Fita, Carmen

Pacheco Pérez, Mila
Peláez Solis, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Sánchez, Carlos
Rabuñal Mosquera, Francisco José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Rocamora Borrellas, David
Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Sánchez Stewart, Nielson
Sánchez-Rubio Triviño, Alfredo
Seller Rodriguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Torres Foirá, Luis
Vallejo Ros, Cristina
Vega Ruiz, Emilio

Presidente de la Mutualidad: Sanz Lomana, Enrique

Presidente de CEAJ: Cabello Massegosa, Alberto

Asisten de manera telemática:

Bravo Hernández, Federico José
De Aynat Bañón, Juan Luis
Fuentetaja Sanz, Emilio,
Pastor Santana, María
Pérez Villegas, Mónica
Valriberas Acebedo, Isabel
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Rodríguez Santocildes, Fernando
Soriano Poves, José

Excusan su asistencia y delegado su voto, las siguientes personas:

Almarcha Marcos, Manuel que delega en María del Mar García Calvo.
Arias López, Carlos que delega en Federico Fernández Rodríguez.
Bernal Martínez, Antonio José que delega en el Presidente.
Egea Manrique, Manuel que delega en Federico Fernández Rodríguez.
González-Busto Múgica, Antonio que delega en el Presidente.
Martín García, Ana que delega en el Presidente.
Villarejo Alonso, Benigno Manuel que delega en la Secretaria General.

Excusan su asistencia:

Arribas Cerdán, Luis Miguel
Carrasco Gómez, Flor
Díez Revilla, David
Viña Romero, Carlos Enrique

* * *

Habiendo reconocido la Secretaria General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, y comprobado que existe el quorum necesario, procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe y propuestas del Sr. Presidente.

- I. Informe sobre nombramientos de cargos del Consejo General.
- II. Informe en materia de previsión social.
- III. Situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio.
- IV. Situación en materia de honorarios profesionales.
- V. Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.
- VI. Evolución del programa UPRO

VII. Otras cuestiones.

2. Informe de la Sra. Secretaria General.

3. Informe de la Sra. Tesorera.

4. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

5. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión

Toma la palabra el Sr. Presidente:

“Buenos días:

Iniciamos el primer Pleno del año. Lo hacemos en Cuenca, tierra generosa y hospitalaria. Como lo son sus gentes. Como lo es su decano, al que desde aquí quiero agradecer su disposición y amabilidad para que podamos estar como en casa. Así nos sentimos en tu ciudad, querido Ismael, y por eso, en nombre de todos y todas, te doy las gracias.

Antes de nada, ante la terrible tragedia vivida este pasado domingo en Córdoba con el accidente ferroviario, y aunque ya lo hicimos públicamente nada más conocer su magnitud, me gustaría que constase en acta el pesar de toda la Abogacía Española, expresando nuestras condolencias a los familiares, amigos y allegados de las víctimas fallecidas, así como nuestro apoyo y solidaridad en estos momentos tan difíciles. También, cómo no, nuestros mejores deseos de una pronta recuperación a las personas heridas en el accidente.

Sin olvidar tampoco a la víctima y heridos con motivo del accidente, este martes, del Rodalies en el municipio barcelonés de Gelida.

En recuerdo de las personas fallecidas y como muestra de homenaje a su memoria, os propongo que les dediquemos 1 minuto de silencio.

[Minuto de silencio]”

-Toma de posesión de una nueva Consejera:

Toma posesión como Consejera de este Pleno, Mila Pacheco, en su condición de nueva decana del Colegio de Abogados de Santa Cruz de

Tenerife, que promete su cargo imponiéndole el Sr. Presidente la medalla de Consejera.

El Consejero saliente José Manuel Niederleytner, toma la palabra para despedirse de los Consejeros y Consejeras, agradeciendo el aprendizaje recibido de las intervenciones de todos y todas y de los pequeños detalles. Incide en la necesidad de que la abogacía permanezca unida porque es la manera de alcanzar objetivos.

El Sr. Presidente interviene para señalar que. *“ Antes de nada, querida Mila, muchas felicidades y bienvenida a un Consejo que te recibe como hacemos siempre a los nuevos compañeros y compañeras que llegan por primera vez a nuestra casa: con mucho afecto, con los brazos abiertos y deseándote todo lo mejor al frente de tu Colegio y de tu nueva Junta de Gobierno.*

Como te dije en tu toma de posesión, traes ilusión, energía, ideas y ganas de sumar. También experiencia, que desde luego no te falta. Nos conoces. Muchos y muchas te conocemos. Sabes en lo que estamos y cuáles son las urgencias. Y vienes con voluntad de trabajar unidos y con la lealtad de quienes compartimos propósito y horizontes.

Por eso, para este Pleno, es un honor y un verdadero placer contar con tu voz y con tu compromiso. Bienvenida, consejera.

Y a ti, querido Chema, después de tus palabras, poco más puedo añadir a lo que ya te trasladé en tu despedida. 10 años dan para mucho y aquí, con nosotros, has vivido de todo: lo bueno y lo que no lo es tanto; alegrías y sinsabores; amistades y despedidas; retos, proyectos, esfuerzos, sueños, abrazos y todo eso que se forja en una década que no nos ha dado ni un minuto de tregua.

Tenerife nunca defrauda, y tú, como decano y consejero, tampoco lo has hecho. Siempre te hemos encontrado cuando se te ha necesitado. Siempre has estado donde debías estar. Siempre nos has dado lo mejor de ti para que pudiésemos dar lo mejor de nosotros mismos. Con tu mirada limpia, con tu sonrisa franca, con tu mano tendida y con tus ganas de construir.

Así fuiste allí, en tu Colegio y en el Consejo Canario. Y así has sido aquí, en esta casa, en este Pleno y en las no pocas responsabilidades que has desempeñado:

- Como vocal de nuestra Comisión de Ordenación Profesional.
- Como Presidente de su Subcomisión de Derecho de Competencia y Defensa de los Consumidores.
- Como vocal de su Grupo de Trabajo de Protección Profesional de la Abogacía frente a Plataformas Digitales.
- Como vocal de nuestra Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, de la que fuiste su vicepresidente durante 5 años.
- O como vocal, que también fuiste en su día, de nuestro Grupo de Trabajo de SIGA.

En las despedidas, como para todo en la vida, hay una palabra que nunca debe faltar: GRACIAS. Gracias por ser siempre tú. Gracias por tu honestidad. Gracias por tu generosidad. Gracias por tu ejemplo, por tu lealtad y por tu sentido de la responsabilidad. Gracias por querer al Consejo, por ser Consejo y por hacer Consejo.

Gracias, muchísimas gracias por tanto y por todo”.

1. Informe y propuestas del Sr. Presidente

El Sr. Presidente toma la palabra:

En primer lugar, felicita a:

- Ángel Méndez que, por segunda vez, tras ganar las elecciones, ha sido reelegido decano del Colegio de Cartagena.
- Ana Soria, decana del Colegio de Huesca, y además por partida doble. Por un lado, porque, también por segunda vez y ganando las elecciones, reedita un nuevo mandato al frente del decanato. Y por otro, por asumir la presidencia del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, sucediendo a José Paulino Esteban. Felicita también a este último, por el trabajo realizado durante su mandato en 2025.
- Rogeli Montoliu, decano del Colegio de Vic, que ha sido elegido nuevo presidente del Consell de l’ Advocacia Catalana.
- Xosé Manuel Fernández Varela, nuevo Decano del Colegio de Abogados de Lugo.

Igualmente quiere expresar nuestra condolencia por el deceso del decano emérito del Colegio de Abogados de Córdoba, José María Muriel de Andrés.

El Sr. Presidente señala que: *“Como os decía, arrancamos el primer Pleno del año, de un 2026 al que no le faltarán desafíos, porque no son pocos ni menores a los que nos enfrentamos.*

Es imposible saber con fecha exacta cuándo llegarán las soluciones, pero de una cosa estoy seguro. Seguro no, segurísimo: nada pasa si no hacemos que pasen, si no vamos a por ellas, si no lo intentamos las veces que haga falta, si no seguimos dando pasos, si no perseveramos.

Siendo y estando. Diciendo y haciendo. Con reflexión, pero también con acción. Siempre en movimiento, no dejando de hacer, no dejando de proponer, de reclamar, de insistir. Mostrándonos. Reconectando con la profesión y sus problemas. Siendo voz, pero también escucha. Con propósito, con sentido, con firmeza y con coherencia.

Nada hay más coherente y nada se percibe mejor que hacer lo que se dice. Que se nos vea que estamos haciendo y lo que estamos haciendo. Que seamos creíbles porque no hay día, ni Pleno, en el que no dejemos de seguir haciendo cosas, de seguir yendo hacia ellas, no esperándolas. Como volveremos a hacer aquí hoy.

Decir y hacer. Decir que trabajamos unidos es hacerlo con el motor de un presupuesto que ha contado con el 96% de apoyos.

Decir que nos importa la deontología es plantear, como haremos aquí, una nueva Circular para reforzar la práctica deontológica; en este caso, con relación al tratamiento de fondos ajenos.

Decir que necesitamos ser una organización dinámica que se transforma para servir mejor, es hacerlo con los nuevos nombramientos que también traemos a este Pleno.

Decir que debemos ser más influyentes y ganar peso en la esfera pública y de opinión, es hacerlo como hicimos ayer aquí mismo, iniciando el Ciclo conmemorativo del 30 aniversario de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Y como haremos aquí hoy, con la Declaración Institucional que os traemos.

Decir que nuestro compromiso con la formación es irrenunciable, es haciendo que así sea. Por ejemplo, logrando poner en pie y desarrollar un proyecto que, en estos momentos, está formando ya en competencias digitales a 20.000 compañeros y compañeras de toda España. Eso es el programa Upro. Nunca en esta casa habíamos gestionado un proyecto formativo de estas dimensiones y con este alcance. Por cierto, en 2025 formamos en nuestros cursos a más 71.000 abogados y abogadas.

Decir que nos importa la tecnología no es solo un slogan, tenemos que demostrar que es así. Y una vez más lo demostramos cuando la semana que viene presentemos el “Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y Abogacía”.

Y decir que somos una abogacía comprometida con los Derechos Humanos y con su defensa, es siéndolo allí donde se necesita precisamente ese compromiso. Como lo hemos sido ante la situación de Venezuela, de Irán o de nuestro colega el decano del Colegio de Abogados de Estambul, que finalmente ha sido declarado absuelto, al igual que su Junta. Y como volveremos a estar presentes mañana, celebrando el Día de la Abogacía Amenazada, fecha en la que recordamos, como cada 24 de enero, la matanza de Atocha de 1977. También, al respecto de esto, traemos otra Declaración Institucional.

Somos equipo, tenemos equipo, tenemos ganas, tenemos propósito y tenemos ante nosotros un año entero al que, como os decía antes, no le faltarán asuntos y desafíos, pero tampoco ilusión y decisión para abordarlos. Empezando por los que vamos a tratar aquí. Entre otros, como os decía, el de los nombramientos, de lo que paso a informaros”.

I. Informe sobre nombramientos de cargos del Consejo General.

El Presidente pasa a informar sobre los nuevos nombramientos:

1. De conformidad con el artículo 7 de nuestro Reglamento de Régimen Interior (RRI): procede a designar como miembros de la Comisión Permanente en representación de los Colegios de más de 3000 Colegiados ejercientes, a los miembros actuales José Soriano, decano de Valencia y Maravillas Hernández, decana del Colegio de Murcia, y a Cristina Vallejo, Decana del ICAB. En consecuencia, se dispone el cese de Eugenio Ribón en su condición de miembro de la Comisión Permanente.

2. De conformidad con el artículo 21 RRI.
 - a. Designar a Cristina Vallejo, Vicepresidenta Primera del CGAE.
 - b. Designar a Leandro Cabrera, decano del Colegio de Granada, Vicepresidente Segundo del CGAE.
3. De conformidad con el artículo 25.2. RRI designar a Lourdes Carballo, decana del Colegio de Vigo, directora de la Oficina de Representación Institucional del CGAE.
4. De conformidad con el artículo 24.1. RRI
 - a. Designar a Elisa Campoy, decana del Colegio de Lorca, nueva adjunta a Presidencia.
 - b. Designar a Alfredo Sánchez-Rubio, decano del Colegio de Zaragoza, nuevo adjunto a Presidencia.
 - c. Designa a Diego García, decano del Colegio de Elche, nuevo adjunto a Presidencia

En consecuencia, la Comisión Permanente estaría integrada por: Salvador González Martín, Cristina Vallejo Ros, Leandro Cabrera Mercado, María Encarnación Orduna Pardo, Cristina Llop Velasco, José Soriano Poves, María Sonsoles Jiménez Herrero, Alicia Escudero Domínguez, Federico Fernández Rodríguez, Antonio González-Busto Múgica, Miguel Hermosa Espeso, Martín Luis Aleñar Feliu, Maravillas Hernández López, Ana Isabel Soria Moneva, Elisa Campoy López-Perea, Alfredo Sánchez-Rubio Treviño, Diego García García, Augusto Pérez-Cepeda Vila, Emilio Vega Ruiz, María Hilari Sucarrat y Lourdes Carballo Fidalgo,

5. De conformidad con el artículo 10 RRI, designar a Carlos Pérez, decano de Colegio Cantabria, nuevo miembro de la Comisión Consultiva, en representación de los Colegios de menos de 3000 colegiados ejercientes, en sustitución de Antón Echevarrieta, decano del Colegio de Álava.

En consecuencia, la Comisión Consultiva estaría integrada por: Salvador González, María Encarnación Orduna, Cristina Llop, Rafael Massieu, Javier Martín, Carlos Pérez, Oscar Fernández, Ignacio Gally y Maite Morillo.

6. Igualmente, el Sr. Presidente anuncia:
 - a. De conformidad con el artículo 14 del RRI; La creación del Grupo de Trabajo de Censo y Certificaciones, presidido por Javier Martín, decano del Colegio de Valladolid.

- b. Nombra a Carmen Oriol, decana del Colegio de Tarrasa, presidenta de la Subcomisión de Derecho de la Competencia y Defensa de los Consumidores.

Por último, informa de la contratación de la nueva directora de comunicación del CGAE, D^a. Ainhoa Goñi Sainz, que comenzará su desempeño profesional el próximo día 2 de Febrero.

II. Informe en materia de previsión social.

Con respecto a este asunto, el Sr. Presidente informa que gracias a nuestra perseverancia se convenció a los grupos parlamentarios del Congreso para que solicitasen habilitar el mes enero con el fin de continuar avanzando en la tramitación de la reforma. Esta propuesta, formulada por los Grupos parlamentarios fue aprobada por la Mesa del Congreso la semana pasada, pudiéndose, de esta forma, anticipar los tiempos de tramitación en la Comisión que está tratando este tema.

Todo avance que se logre es un tiempo que se gana para que lleguen antes las soluciones que tantos compañeros y compañeras están esperando. Se confía en que la presidencia de dicha Comisión convoque pronto nuevas sesiones para el impulso de esta reforma.

Por supuesto, se informará puntualmente de las noticias que se vayan teniendo al respecto.

III. Situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio.

Al respecto, informa que esta cuestión está directamente relacionada con el debate que tuvo lugar ayer sobre la situación en materia de justicia gratuita y turno de oficio, dentro del ciclo conmemorativo del 30 aniversario de la ley de asistencia jurídica gratuita.

IV. Situación en materia de honorarios profesionales.

El Sr. Presidente señala que se conocen bien los diferentes pronunciamientos judiciales habidos hasta la fecha. También informa de

los trabajos realizados con Competencia (CNMC) y el Ministerio de Justicia. Al igual que comparte las razones que nos amparan.

Estima que nos asiste la razón, nos asiste el sentido común y nos asiste la Ley. Por eso, llegados a este punto del conflicto en este punto de la situación, cree que es estratégico visibilizar aún más el problema, concienciar a la opinión pública y llamar a la acción a los poderes públicos para que den respuesta urgente a un problema que no es solo de la Abogacía, sino que atañe directamente al Derecho de Defensa y al acceso a la tutela judicial efectiva de la ciudadanía.

Es preciso ser didácticos, claros, contundentes y perseverantes. Como así se viene haciendo, siendo esa la intención del artículo que publicó el pasado 16 de enero en el diario *Confilegal*.

V. Ley 1/2025 de Eficiencia del Servicio Público de Justicia

El Sr. Presidente informa que lo importante estriba en aplicar todo el esfuerzo posible en obtener datos con la finalidad de proponer soluciones a los problemas que la entrada en vigor de esta ley ha ocasionado.

A estos efectos, se reunió con la Ministra de Igualdad junto con Marga Cerro para analizar la problemática que genera la comarcalización de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, señalando que es preciso obtener datos de aquellas comarcalizaciones que funcionaron correctamente y las que no, con la finalidad de materializar los cambios que contribuyan a mejorar el funcionamiento de los Juzgados en interés de las víctimas de malos tratos.

VI. Evolución del programa UPRO.

Con respecto a este tema el Sr. Presidente informa que la formación es una labor estratégica a la que se está dando prioridad en nuestra actividad. Así fue en 2024, así vuelven a constatarlo los datos de 2025, porque el pasado año se formó a más de 71.000 abogados y abogadas en los cursos organizados por el CGAE.

La novedad, es el programa *Upro en Competencias Digitales*, del que, Pleno tras Pleno, se viene informando de su evolución, porque sus resultados están siendo verdaderamente fantásticos.

Ya estamos en casi 20.000 inscripciones, se han iniciado sesiones informativas en formato webinar, se ha celebrado la primera reunión de formación a formadores, y nos hemos reforzado con una oferta para captar a nuevos perfiles que nos apoyen en esta formación.

Al respecto, cede la palabra a Alfredo Sánchez-Rubio, quién informa de que los esfuerzos se están concentrando en que el mayor porcentaje de alumnos inscritos termine la formación. Por ello, y con la finalidad de alcanzar el cumplimiento del porcentaje de formación presencial establecido en las bases, se está trabajando en facilitar formadores a los Colegios de la Abogacía que los necesiten. Por último, informa que el próximo jueves se presentará en Madrid el *Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial y la Abogacía*.

VII. Otras cuestiones

a) Elecciones a Consejeros y Consejeras

El Sr. Presidente informa que la semana pasada convocó elecciones para cubrir 10 plazas de Consejeros y Consejeras electivos. Las elecciones se celebrarán durante el Pleno del 20 de febrero en la sede de nuestro Consejo.

Recuerda para los interesados, que está habilitado un plazo hasta el 5 de febrero para enviar las candidaturas. Desea mucha suerte a quienes decidan presentarse.

b) Proyecto formativo con el Ministerio de Vivienda

Como anteriormente informaba, el programa Upro, es un programa ambicioso con el que se está demostrando nuestra capacidad y excelencia en la gestión de proyectos formativos de envergadura. Se ha fortalecido nuestra imagen como institución solvente, fiable y eficiente en esta tarea.

El CGAE está siendo ejemplo, un referente de prestigio, y este salto cualitativo nos ha posicionado como una organización atractiva y segura para colaborar en proyectos de una enorme responsabilidad no solo formativa, sino profesional y social.

Esta es una de las razones, sin duda, que nos van a permitir colaborar en el Proyecto Integral de Formación, Orientación y Protección Jurídica en materia de vivienda, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Ya se ha firmado el protocolo de colaboración, al que seguirá un convenio específico que permitirá poner en marcha de forma efectiva este proyecto, que consistirá, entre otras líneas de trabajo, en:

- Formación especializada de la Abogacía en vivienda y MASC.
- Un servicio estatal de consultas jurídica especializada como segundo nivel de atención ciudadana.
- Acciones de divulgación jurídica dirigidas a la ciudadanía.
- Y refuerzo de la protección jurídica de personas en situación de vulnerabilidad.

La duración prevista del proyecto será de un año, con posibilidad de prórroga, por acuerdo de las partes, hasta un máximo de cuatro años.

[Redacted signature block]

[Redacted line]

[Redacted signature block]

[Redacted signature block]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

En consecuencia, se propone al Pleno adoptar el siguiente acuerdo:

“Responder a la Junta de Gobierno del ICAM que no se acepta la propuesta trasladada en comunicación de fecha 15 de enero por entender que es contraria a la regulación contenida en el EGAE, por establecer un procedimiento para la colegiación que priva de sus competencias al CGAE y por utilizar un instrumento jurídico que no es posible en los casos de colegiación. Requiriendo al ICAM para que cese en todas aquellas actuaciones que suponen de forma tácita estar ya llevando a cabo el procedimiento propuesto de manera unilateral sin que se haya dado respuesta todavía por el CGAE, impidiendo con ello a esta institución ejercer las competencias que tiene encomendadas en el Estatuto, con el consiguiente perjuicio para el Consejo, pero lo que es más relevante con gran perjuicio para los solicitantes de colegiación.”

Se acuerda su aprobación, [REDACTED]

[REDACTED]

Finalmente, por razones de operatividad el Sr. Presidente propone un segundo acuerdo:

“Delegar en la comisión permanente la autorización de las actuaciones o en su caso acciones legales, tanto administrativas como judiciales, que el CGAE deba llevar a cabo en defensa de sus derechos e intereses legítimos en relación con las posibles actuaciones que el ICAM pueda trasladar o adoptar en relación con el

procedimiento de colegiación. Subsidiariamente acordar el Pleno autorizar al CGAE aquellas actuaciones o en su caso acciones legales, tanto administrativas como judiciales, que, por razones de urgencia y necesidad, sea pertinente y adecuado llevar a cabo para la defensa de sus intereses y derechos legítimos con relación a esta cuestión."

Se acuerda su aprobación, [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

d) Estambul e Irán.

El Presidente incide que al principio de su informe hacía referencia sobre la importancia de que la Abogacía Española esté y se muestre ante los asuntos de actualidad, cuando tiene que ver con los derechos humanos y con la defensa del Estado de derecho. Mencionaba Venezuela, Irán o Turquía. Por ello estará presente mañana sábado en Madrid, y participará en el Día de la Abogacía Amenazada, que tiene lugar cada 24 de enero, en recuerdo de los abogados de Atocha asesinados ese día en 1977.

Es un día para estar, recordar, que se nos vea y para que no se olvide que fuimos y somos decisivos en nuestra democracia; que fuimos y somos importantes para la calidad del Estado de derecho; y que fuimos y somos un refugio para la sociedad cuando se trata de defender sus derechos y libertades.

Propone que se apruebe la Declaración Institucional del Consejo General de la Abogacía Española, con motivo del Día de la Abogacía Amenazada que pasa a leer a continuación.

"El Consejo General de la Abogacía Española quiere dejar constancia, un año más, de su compromiso con la defensa de quienes ejercen la abogacía en contextos de riesgo. El Día de la Abogacía Amenazada, que conmemoramos cada 24 de enero, nació marcado por una tragedia profundamente ligada a nuestra profesión y a nuestra memoria colectiva: la Matanza de Atocha de 1977, en la que fueron asesinados compañeros que defendían derechos y libertades en un momento decisivo de nuestra historia democrática.

Aquel crimen conmocionó al país y evidenció que la abogacía, cuando se mantiene fiel a su función social, puede convertirse en objetivo de la intolerancia y la violencia. Por eso, este día no es solo un homenaje: es un recordatorio de que la defensa de los derechos humanos exige protección, vigilancia y solidaridad internacional permanente.

Este año, la jornada se centra en Estados Unidos, donde el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo ha documentado presiones políticas, investigaciones selectivas, amenazas y campañas de desprestigio dirigidas contra abogados y abogadas que intervienen en casos de inmigración, violencia policial, justicia social, medio ambiente o litigios electorales. Estas prácticas erosionan la independencia profesional, generan autocensura y dificultan el acceso efectivo a la justicia.

Queremos destacar la importancia del OIAD, actor clave en la protección internacional de la abogacía. Además del Consejo, forman parte del Observatorio cinco Colegios españoles: Barcelona, Bizkaia, Madrid, Pamplona y Talavera, cuya implicación refuerza nuestra presencia y responsabilidad en esta labor. Os animamos a valorar formar parte de esta entidad.

En este Día de la Abogacía Amenazada, expresamos nuestra solidaridad con todos los profesionales en riesgo y reclamamos a las autoridades estadounidenses que garanticen el libre ejercicio de la abogacía conforme a los estándares internacionales.

Proteger a la abogacía es proteger la democracia”.

Se acuerda su aprobación por unanimidad.

2. Informe de la Sra. Secretaria General

2.1.1. Aprobación de nuevos estatutos en Colegios

La Sra. Secretaria informa que se ha gestionado la aprobación de los Estatutos de 65 Colegios (78,3 % del total), incluyendo los nuevos Estatutos del Colegio de Lleida, que hoy pasarán en su aprobación, en la última actualización.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

2.2. Congreso UIBA

La Sra. Secretaria informa de que el Congreso de la UIBA tendrá lugar en Madrid del 20 al 22 de mayo, coincidiendo con el Pleno de mayo.

Invita a que los Consejeros y Consejeras se animen a inscribirse y a participar. Se está trabajando en un programa que se remitirá próximamente.

2.3 Adhesiones a Comisiones, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

La Secretaria General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

-A la Comisión de Formación: D. David Manuel Díez Revilla, Decano del Colegio de la Abogacía de León.

Relationship Duration	Percentage of Respondents
1 year or less	100%
1-5 years	80%
6-10 years	60%
11-15 years	40%
16-20 years	20%
21 years or more	10%

Se acuerdan las precedentes adscripciones.

2.4. Premios Igualdad

Como ha venido informando, los Premios Igualdad se celebrarán el 5 de marzo de 2026 y, este año, tendrán lugar en la Fundación Telefónica.

2.5. Jornadas Primer Semestre 2026

El calendario de Jornadas previstas para este semestre es el siguiente:

FECHA	LUGAR	JORNADA
18 de febrero	MADRID (CGAE)	X JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL
12 y 13 de marzo	MARBELLA	XI JORNADAS DE DEONTOLOGÍA
16 y 17 de abril	MADRID (CGAE)	I JORNADAS ADR (Métodos de Solución de Controversias)
7 y 8 de mayo	ÁVILA	XVI JORNADAS DE COMISIONES DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CRAJ)
20 al 22 de mayo	MADRID	XXVI CONGRESO DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE ABOGADOS (UIBA)
9 y 10 de julio	BURGOS	XIV JORNADAS DE ABOGADOS Y ABOGADAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

D. Ignacio Gally informa entre los días 9 y 17 de mayo del año en curso se celebrará en Alicante el Mundial de fútbol de abogados.

2.6 Obras en el edificio de Paseo de Recoletos 13

La Secretaria General informa del seguimiento de las obras que en la actualidad se están ejecutando en la sede del Consejo General.

3. Informe de la Sra. Tesorera

No se produce.

4. Cuestiones planteadas, en su caso, a raíz de los informes remitidos por las Comisiones ordinarias, Subcomisiones y Grupos de trabajo.

4.1. Comisión de Deontología Profesional.

El Sr. Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Manuel E. Mata Pastor, que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 11 de diciembre, en la que se han estudiado 17 recursos disciplinarios, 3 recursos no disciplinarios, 5 denuncias contra miembros de Junta de Gobierno, y 1 resolución judicial.

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4.1.1.1. Grupo de trabajo para la elaboración de circulares interpretativas del Código Deontológico.

El Sr. Presidente D. Manuel E. Mata Pastor informa que la Subcomisión ha elaborado una segunda circular sobre el tratamiento de los fondos ajenos. D. Albino Escribano propone incluir en esta circular los distintos supuestos legales por los que no es de aplicación esta circular.

Se acuerda por unanimidad aprobarla con la adición que propone el citado Consejero.

4.2. Comisión de Ordenación Profesional.

El presidente de la Comisión, Sr. Seller Rodríguez, informa de los asuntos pendientes y de los tratados en la reunión de la Comisión del pasado día 22 de enero:

- Informe sobre Estatutos de Colegios: Se aprobó el informe de los servicios jurídicos sobre el proyecto de Estatutos del Colegio de la Abogacía de Lleida, que se someten a este Pleno para su aprobación.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar los referidos Estatutos.

4.3. Subcomisión de Derecho de la Competencia y Defensa de los Consumidores

D. Emilio Vega interviene para informar sobre el estado de los litigios relativos a las sanciones impuestas por la CNMC.

4.4. Subcomisión de Órgano de Prevención de Blanqueo de la Abogacía.

D. Jesús Pellón recuerda que el próximo día 18 de febrero tendrá lugar en Madrid las X Jornadas sobre prevención y represión del blanqueo de capitales a efectos de que se informe a los compañeros y compañeras para garantizar la máxima participación y que estas jornadas sean un éxito.

4.5. Comisión de Igualdad.

La Sra. Presidenta recuerda que el día 5 de marzo tendrá lugar la entrega de los Premios de Igualdad Abogacía en su VI edición en la Fundación Telefónica a las 11 horas, con la finalidad de que se agende esa fecha con el propósito de poder contar con la asistencia de todos los Consejeros y Consejeras ese día. El plazo de presentación de candidaturas vence en el día de hoy.

4.6. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.

El Presidente de la Comisión de estudios informa sobre sus dos objetivos inmediatos:

- El informe sobre las Enmiendas a la ley de Enjuiciamiento Criminal. La fecha de vencimiento era el 4 de febrero, pero el plazo se ha ido ampliando sucesivamente, de este informe elaborado por la Comisión se dará oportuna cuenta en el próximo Pleno.
- Una encuesta sobre las opiniones de los colegiados y colegiadas sobre las reformas procesales operadas recientemente en relación a los MASC.

Pondrá a disposición de todas las Comisiones el borrador de encuesta a efectos de que puedan llevar a cabo las oportunas sugerencias, a estos efectos interviene D^a. Marta Martínez Gellida y señala que la Comisión que preside de ADR está interesada en revisar el borrador de encuesta y formular las observaciones que estime pertinentes.

Interviene el Presidente y señala que será preciso valorar cómo se va a gestionar la encuesta, si se contestará a través de los Colegios que se dirigirán a sus colegiados y colegiadas, con el riesgo de que conteste una porción muy baja de los encuestados, con especial incidencia de los disconformes con las reformas operadas, o a través de una muestra de abogados y abogadas.

5. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

No se producen.

6. Ruegos y preguntas.

No se producen.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte de la Secretaria General. Una vez redactada, es leída por la Secretaria General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13:02 horas del día 23 de enero de 2026, de la que esta acta es fiel reflejo.

V.B.

El Presidente

La Secretaria General

Salvador González Martín

Encarnación Orduna Pardo